



## **Plataforma de Denuncias y Medidas de Protección al Denunciante**

**La denuncia de actos de corrupción y la solicitud de protección al denunciante son herramientas claves en la promoción de una Cultura de Integridad**

Se recuerda a los Operadores de Comercio Exterior y público en general que, en el marco de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, se encuentra a su disposición la **"Plataforma de Denuncias Ciudadanas"** en la cual  pueden denunciar posibles actos de corrupción o faltas éticas cometidas por personal de nuestra institución.

Sus denuncias pueden ser realizadas de forma anónima o identificándose, para lo cual agradeceremos señalar, entre otros, los motivos de su denuncia, la fecha de lo ocurrido, la descripción de hechos lo más detallado posible, la identificación del servidor público, en caso lo tenga.

Accedan a la Plataforma aquí: <https://denuncias.servicios.gob.pe/> (este canal admite exclusivamente denuncias por presuntos actos de corrupción).

También pueden informarse sobre las medidas de protección al denunciante ingresando [aquí](#).

Para cualquier consulta adicional referida a denuncias, puede hacerlo comunicándose al número **990272202**, de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas o al correo: [integridad@sunat.gob.pe](mailto:integridad@sunat.gob.pe).

**"Vivir con Integridad está en nuestras manos"**

**Oficina de Integridad Institucional**

Lima, 25 de agosto de 2023